

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la H. Cámara la **4ª edición de la Fiesta del Cantor**, a celebrarse el día 3 de mayo de 2026, en el Predio Alemán de Pampa San Martín de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Evento Cultural que pone en valor la música autóctona del norte chaqueño, "Chacarera del monte", organizada por uno de sus principales referentes el cantautor Piko Frank.

Sergio Andrés Dolce.

Diputado de la Nación.

FUNDAMENTOS

La Fiesta del Cantor de Juan José Castelli constituye uno de los eventos más convocantes del interior chaqueño. En su cuarta edición, a celebrarse el 3 de mayo de 2026 en el Predio Roberto Alemán del Paraje Pampa San Martín, el festival reúne dos de las expresiones más arraigadas de la cultura popular argentina: la destreza criolla, a través de más de cincuenta montas y jineteada, y la música en vivo, con una cartelera que combina el talento local con figuras de proyección nacional.

Desde sus primeras ediciones, la Fiesta del Cantor ha logrado consolidarse como un punto de encuentro para comunidades de toda la región, convocando no solo a vecinos de Juan José Castelli sino también a visitantes de localidades del norte chaqueño y de provincias vecinas. Este movimiento de personas que llega al corazón del Impenetrable chaqueño en busca de una experiencia cultural y festiva genuina convierte al evento en un verdadero motor de turismo regional, con impacto directo en la economía local.

El Impenetrable chaqueño es una región de paisajes únicos, rica en biodiversidad y habitada por comunidades con una identidad cultural profunda y singular. Juan José Castelli, como ciudad cabecera de este territorio, es puerta de entrada a ese mundo. Eventos como la Fiesta del Cantor no hacen sino potenciar esa identidad y abrir sus puertas al resto del país con la hospitalidad y la calidez que caracterizan a su gente.

En lo que hace a la dimensión artística, la cartelera de esta edición merece especial mención. Piko Frank es un artista surgido de la propia ciudad de Juan José Castelli, cuya música expresa con autenticidad los sentimientos y vivencias del hombre y la mujer del norte chaqueño. Su convocatoria crece de manera sostenida y su presencia en el escenario de la Fiesta del Cantor representa el reconocimiento de una comunidad a uno de los suyos. Se trata de un artista que ha sabido destacarse en los escenarios de festivales de alcance federal, como son los de Jesús María y la Fiesta Nacional del Chamamé 2026.

La combinación de tradición criolla, música popular y el marco natural e identitario del Impenetrable hacen de la Fiesta del Cantor una celebración que merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara. Declarar su realización de



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

interés cultural y turístico es una manera de honrar el esfuerzo de quienes la organizan, de visibilizar una región extraordinaria y de reafirmar el compromiso del Estado nacional con la diversidad cultural de nuestro país.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Sergio Andrés Dolce.
Diputado de la Nación.